



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Lago Verde, a 05 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria N° 67 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Sala de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, Comuna de Lago Verde, siendo las 09:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 67 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde, presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. Concejales y funcionarios municipales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Gerardo Carrillo Flores.
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo;
- Sr. Celio Cadagan Pinilla; y
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;

Funcionario Municipal: Sr. Pedro Fuentealba, DEM.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Pedro Bastias Hoffmann.

Tabla:

1. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 65
2. Correspondencia
3. Varios.

I. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 65.

Acto seguido, el Sr. Alcalde según lo acordado en reunión anterior, se posterga la lectura del Acta para la próxima reunión donde se encontrara presente el Secretario Municipal y de Actas Titular.

II. Correspondencia.

El Sr. Secretario de Actas procedió a dar lectura de viva voz a la asamblea de la correspondencia recibida:

Carta de fecha 28 de Septiembre de 2018, de la Agrupación Mujeres Rurales de Lago Verde, la cual está participando en programa YEG Yo Emprendo Grupal de Fosis, solicitando un aporte del 10% para la adquisición de un container. El Sr. Alcalde indica al concejo que tiene la visación por parte de la DAF.

Acto seguido, se procedió a tomar acuerdo y para su aprobación. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagan, y Sra. Jeannette Provoste.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

No hubo votos de rechazo ni de abstención

Acuerdo: 1/67, aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, un aporte por la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) a la Agrupación Mujeres Rurales de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

III. PADEM AÑO 2018 **Expone Director de Educación Municipal**

Acto seguido, don Pedro Fuentealba, procedió a exposición dando lectura al PADEM y análisis con los Srs. Concejales.

El Sr. Figueroa, en relación a la calidad y uso de la tecnología, señala la dificultad de conectividad y de dotar con un mejor servicio de internet de la escuela de Tapera.

El Sr. Alcalde, señala que debería ser un proceso transitorio, ya que se debía tener conexión de fibra óptica el próximo año en las dos localidades que nos faltan.

Según indicación del concejal Sr. Figueroa en relación a la SEP en la dotación de la escuela José Miguel Carrera de Lago Verde, incorporándose la modificación, a continuación se inserta resumen del Padem.

RESUMEN DEL PLAN ANUAL EDUCACION

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE

Características Demográficas, Geográficas y Económicas

La Comuna de Lago Verde es una comuna de Chile ubicada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la Provincia de Coyhaique, distante a unos 343 kilómetros al norte de la capital provincial y regional, Coyhaique. Tiene una extensión de 4.560 km² y, según el censo de 2017, una población de 852 habitantes.

La comuna de Lago Verde se encuentra en el noreste de la Región de Aysén, en el límite sur de la X Región de Los Lagos. El paisaje está formado por bosques siempre verdes, estepa patagónica, glaciares y lagos. La comuna es esencialmente rural, en donde la principal actividad económica de la población rural de la comuna, proviene de la actividad ganadera, mientras que para los habitantes de los centros poblados, procede, en una mayor medida, de actividades vinculadas al sector público, el comercio, ganadera y forestal y minoritariamente, a la agricultura.

Geográficamente la comuna se caracteriza por estar conformada por dos grandes cuencas, la del río Figueroa y la del río Cisnes, separadas entre sí por numerosos cordones montañosos, que generan dos sectores poblados aislados entre ellos, Lago Verde, y el sector de Villa Amengual-Villa La Tapera, que concentran cerca del 65% de la población comunal (toda la información de acuerdo al Censo de 2017). De estas localidades, Lago Verde y Villa La Tapera cumplen una función fundamental en la entrega de servicios a los asentamientos rurales. En el caso de Villa Amengual, su condición de paso carretero le otorga proyecciones, principalmente, en los rubros de comercio y servicios.

Respecto del negocio pecuario, es necesario señalar que su baja rentabilidad, ha forzado a la población rural a diversificar sus actividades productivas, incursionando en la actividad forestal y, con mayor intensidad en el turismo.



La dotación proyectada para el año 2019 es:

DOTACIÓN	CANT.	HORAS
Docentes Prof. Encargados	4	176
Docentes Educ. General Básica	9	348
Docentes en Unidad Administrativa	1	44
Sub-total Docentes	14	568
Personal asistentes de Educacion U.E	13	528
Personal DEM.	2	88
Sub-total	15	616
TOTAL	29	1.144

JUSTIFICACION DE LA DOTACIÓN

La justificación de la dotación está dada por la carga horaria necesaria para cumplir con los Planes y Programas de estudio de los distintos niveles de enseñanza que imparte la comuna, Considerando que los cuatro establecimientos educacionales municipalizados están incorporados a la Jornada Escolar Completa Diurna, sin embargo, el financiamiento no permite dotar a las Unidades Educativas con el personal requerido, pero sí el necesario, no obstante, en los Planes de Mejoramiento, las Unidades Educativas han considerado incorporar horas docentes de apoyo, financiado con recursos de la SEP.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Presupuesto de Ingreso:

Básicamente la comuna en lo que respecta a educación tiene como financiamiento lo que entrega el estado por concepto de subvención escolar y aportes que entrega la Ilustre Municipalidad de Lago Verde para suplir las necesidades que demanda el funcionamiento del sistema.

En la proyección presupuestaria para el año 2019 se estima un monto de:

Por concepto de Subvención.....	M \$	539.202
Por subvención escolar preferencial.....	M \$	40.202
Por aportes I. Municipalidad	M \$	140.000
Otros Ingresos (Mantenimiento, Aguinaldos, BRP, TPD, exc).....	M\$	58.132

Presupuesto Costo:

El costo de mantención de todo el sistema educacional de la comuna, considerando gastos de personal y gastos de operación necesaria para el funcionamiento, se estima en M\$ 777.536 (setecientos setenta y siete millones quinientos treinta y seis mil pesos)



Presupuesto de Inversión:

Las inversiones requeridas en infraestructura y equipamiento se obtienen básicamente a través de fuentes externas tales como:

- F.N.D.R
- F.I.E
- PROGRAMA DE GESTION
- FONDOS SECTORIALES
- FONDOS PROPIOS

MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE DIRECCIÓN/DEPTO. DE EDUCACIÓN

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2019
INGRESOS EDUCACIÓN

= Niveles en Presupuesto Inicial y Modificaciones QUE REQUIEREN aprobación del Concejo Municipal.
Se sanciona vía Decreto de Alcaldía

= Niveles en Presupuesto Inicial y Modificaciones QUE **NO** REQUIEREN aprobación del Concejo Municipal.
Se sanciona vía Decreto de Alcaldía

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (\$)
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	
		001			Patentes Municipales	
			001		De Beneficio Municipal	
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	
		002			Derechos de Aseo	
			001		En Impuesto Territorial	
			002		En Patentes Municipales	
			003		Cobro Directo	
		003			Otros Derechos	
			001		Urbanización y Construcción	
			002		Permisos Provisorios	
			003		Propaganda	
			004		Transferencia de Vehículos	
			999		Otros	
		004			Derechos de Explotación	
			001		Concesiones	
		999			Otras	



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSEN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

	02				PERMISOS Y LICENCIAS	
		001	001 002		Permisos de Circulación De Beneficio Municipal De Beneficio Fondo Común Municipal	
		002			Licencias de Conducir y Similares	
		999			Otros	
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	
	99				OTROS TRIBUTOS	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	777.536.240
	01				DEL SECTOR PRIVADO	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	733.448.920
		002	001		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Fortalecimiento de la Gestión Municipal	16.050.317 16.050.317
		003	002 001		Compensación por Viviendas Sociales De la Subsecretaría de Educación Subvención de Escolaridad	577.398.603 282.395.535
			001 002	001 002	Subvención fiscal mensual Subvención para para educación especial	282.395.535 0
			002		Otros Aportes	0
		004	001 002 999	001 002 999	Subvención escolar preferencial Fondo de apoyo a la educación pública Otros (BRP)	40.202.000 176.668.213 58.132.855
		005	001		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles Convenios de Educación Prebásica	
		006	001 002		Del Servicio Nacional de Menores Subvención Menores en Situación Irregular	
		007	001 002 003		Del Servicio de Salud Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49° Aportes Afectados	
		008	001	000	Del Tesoro Público Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8° Aporte Fiscal Ley N° 20.387 Aporte Extraordinario Ley N° 20.362	20.000.000
			002		Del Gobierno Regional 2% Subvención para Actividades de Carácter Cultural	
					2% Subvención para Actividades de Carácter Deportivo	
		099			De Otras Entidades Públicas	140.000.000
		100			De Otras Municipalidades	
		101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	140.000.000
	04				DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
	05				DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	
	06				DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
	07				DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.708.621



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	02				DIVIDENDOS	
	03				INTERESES	
	04	001			Rentabilidad Inv. Saldos Estacionales de Caja	
	99				PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	
					OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	
	01				VENTA DE BIENES	
	02				VENTA DE SERVICIOS	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	28.378.699
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	28.378.699
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	28.378.699
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	
		001			Multas - De Beneficio Municipal	
		002			Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Beneficio Fondo Común Municipal	
		003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	
		004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	
		005			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Municipal	
		006			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	
		007			Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	
		008			Intereses	
	03				PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	
		001			Participación Anual	
		002			Compensaciones Fondo Común Municipal	
		003			Aportes Extraordinarios	
	04				FONDOS DE TERCEROS	
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	
		999			Otros Fondos de Terceros	
	99				OTROS	
		001			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	
		999			Otros	
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	01				TERRENOS	
	02				EDIFICIOS	
	03				VEHÍCULOS	
	04				MOBILIARIO Y OTROS	
	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS	
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	
	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSEN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
	01				VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	
		001			Depósitos a Plazo	
		003			Cuotas de Fondos Mutuos	
		005			Letras Hipotecarias	
		999			Otros	
	02				VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12					RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	
	02				HIPOTECARIOS	
	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
	09				POR VENTAS A PLAZO	
	10				INGRESOS POR PERCIBIR	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	01				DEL SECTOR PRIVADO	
		001			De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	
		999			Otras	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		002	001		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
			002		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
		004	001		Programa Mejoramiento de Barrios	
					De la Subsecretaría de Educación	
		005	001		Otros Aportes	
			002		Del Tesoro Público	
			003		Patentes Mineras Ley Nº 19.143	
		006			Casinos de Juegos Ley Nº 19.995	
			001		Patentes Geotérmicas Ley Nº 19.657	
		099			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	
					Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	
					De Otras Entidades Públicas	
	04				DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
		001			De Zona Franca de Iquique S.A.	
14					ENDEUDAMIENTO	
	01				ENDEUDAMIENTO INTERNO	
		002			Empréstitos	
		003			Créditos de Proveedores	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	9.000.000
					TOTAL INGRESOS	777.536.240



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Acto seguido, se procedió a tomar acuerdo y para su aprobación. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagan, y Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo ni de abstención

Acuerdo: 2/67, aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes el Plan Anual de Educación Municipal AÑO 2019, de la Comuna de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

IV. Varios.

El Sr. Celio Cadagan, En relación a los niños que participaron en campeonato nacional de cueca en Iquique, representando a la Comuna y la Región, ver la posibilidad de darle un reconocimiento en un acto que prepare la Municipalidad.

- a) El Sr. Alcalde señala que si se está considerado una presentación para dar un reconocimiento a la pareja de bailarines de cueca, en la recepción que tenemos para el evento público que se realice el día 17, creo que ese es el momento para hacerlo.
- b) La Sra. Provoste, reitera lo solicitado en tres o cuatro reuniones anteriores, donde pedía el baño para Maricel Bustos y no habido respuesta.
- c) El Sr. Figueroa, Sobre la regulación de los planos de casas, ya que se estaría terminando la ley del mono en el mes de febrero del próximo año, si no sigue qué posibilidad de apoyar en esto.
- d) El Sr. Alcalde, señala que se estaría trabajando en una ampliación de plazo de la ley pero por otro lado hay una planificación, ustedes saben la instalación formal del equipo de vivienda del municipio, donde se están regularizando y postulando al subsidio en el ámbito de la vivienda en general y hemos acelerado al máximo con el equipo, con el objetivo de aprovechar los recursos de los llamados en estos meses, se ingresaron 19 carpetas de familias de las tres localidades de la comuna y posteriormente iniciamos la postulación a otros subsidios y en algún espacio tenemos que hacerlo lo que es regularizaciones de viviendas, pero no está dentro de los 30 días próximos, esperamos asumirlo en el mes de diciembre.
- e) El Sr. Carrillo, consulta sobre una presentación que hice de una ayuda, compromiso que se hizo con la Sra. Emilia Loayza, sobre el problema con su audífono, todavía no ha tenido respuesta.
- f) El Sr. Alcalde, señala lo voy a revisar con DIDECO.
- g) El Sr. Carrillo, consultar con respecto a conversación que sostuvimos en reunión de Tapera, donde se harían los contactos con Luis Hernández.
- h) El Sr. Alcalde, Claro que había un compromiso y conversación, pero lo he estado llamando, pero no he tenido noticias del; quedo de llegar un día específico Amengual pero no llego, vamos a tener que buscar otra persona; También estamos gestionando con el ejército para poder replicar lo que se hizo en Lago Verde, existen conversaciones para realizar tres intervenciones en el año en la comuna, principalmente en tres ámbitos; telecomunicaciones, medicina veterinaria y salud.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

- i) El Sr. Becerra, consulta sobre cuando se estaría cancelando los finiquitos a los trabajadores del proyecto PMU que se está ejecutando, y cobrar su seguro de cesantía, ver la factibilidad de traslado para que puedan realizar sus trámites en Coyhaique.
- j) El Sr. Alcalde, Esperamos en los próximos días pagar los finiquitos a las personas y en cuanto al seguro, en gran medida pasa por las personas, por parte del municipio no habría ningún inconveniente en hacer los desplazamientos para hacer el trámite. En paralelo estamos dándole la aceleridad a los proyectos para darle continuidad, nosotros estamos con la idea de proyectar el empleo por lo menos a marzo.
- k) El Sr. Cadagan, Yo había escuchado que se había contratado un médico veterinario para la comuna.
- l) El Sr. Alcalde, ayer lo señale concejal en la sesión de concejo, que está contemplado para día martes una reunión con el mundo campesino en Villa Amengual y en Villa La Tapera, donde se va a solucionar el tema respecto el trabajo que se va a generar con la maquinaria que llegó y además se va a presentar el plan médico veterinario que involucra a dos personas, concentrados en la atención de mascotas, con la implementación de la ley cholito, podemos ir incorporando la atención de ovinos, bovinos, con un sistema especial para la gente de campo. En estos momentos está licitado los insumos y medicamentos.
- m) El Sr. Carrillo, Si, ya se avanzado en la proposición que hacia la junta de vecinos de lago verde, respecto a la ordenanza municipal, o agregar algunos temas, respecto a los mascotas, cercos y caballos sueltos en las vías públicas, ya que es un compromiso con la junta de vecinos, no sabemos si Amengual o tapera está de acuerdo o no.
- n) El Sr. Alcalde, Hemos hablado y estamos obligados, es buen punto de reactivar esto, apoyar a la comunidad en la implementación de la ley.
- o) Otra buena noticia que nos dio el presidente Piñera, es la mantención y reparación de calles, que hoy día se agiliza su ejecución, ya se promulgo la ley respecto de las responsabilidades y viene con recursos, parte con ochenta mil millones para el país. Parte con la intervención con las calles que estén más complicadas y autoriza a los municipios que no podía intervenir en las reparaciones, mientras entre vigencia.
- p) El Sr. Cadagan, Con respecto a eso alcalde, se debería ordenar la señalética de las calles, respecto a paso de cebras, estacionamiento, límites de velocidad, colocar algunos reductores de velocidad (lomo de toro).
- q) El Sr. Alcalde, Otro tema que tenemos pendiente al respecto a departamento del tránsito.
- r) El Sr. Figueroa, Sería una buena iniciativa, solicitar como alcalde y nosotros como concejo, plantear en conjunto con el municipio de Cisnes, la instalación de una oficina del Bancoestado en La Junta.
- s) El Sr. Cadagan, Siempre he tenido la idea de la instalación de un conservador d bienes raíces en la comuna, de un notario, acceder a todos esos beneficios en nuestra comuna, no se si estoy hablando una locura, pero que no tengamos que depender de otras comunas.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

- t) El Sr. Alcalde, Hay diferentes vías por las cuales se pueden absolver estos temas y muchos de los temas cada vez que podemos lo hemos planteado de acuerdo a los planteamientos que se generan en este concejo y requerimientos por parte de las organizaciones y comunidad en general, naturalmente la búsqueda siempre va hacer como le facilitamos la vida a la gente en las diferentes líneas. Haremos el requerimiento como concejo.

Por acuerdo del Concejo se establece que la Sesión Ordinaria N° 68 se realizará el día viernes 26 de octubre a las 10:30 y 11:00 horas en la Casa Comunitaria de Villa La Tapera.

Y siendo las 11:10 horas del día viernes 05 de octubre de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 67 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.